

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

INCORPORACIÓN DEL ESCRIBANO JORGE A. BOLLINI COMO MIEMBRO DE NÚMERO

En un acto académico que alcanzó significativo relieve, efectuado el 11 de junio en el Salón Notario Gervasio Antonio de Posadas, el Instituto Argentino de Cultura Notarial incorporó como miembro de número al escribano Jorge A. Bollini, en reemplazo del escribano Aquiles Yorio, que renunció y pasó a revestir el carácter de miembro extraordinario, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

En la oportunidad, los nombrados recibieron sus respectivos diplomas, al igual que los doctores Osvaldo S. Solari y Miguel N. Falbo, quienes continuarán ocupando sus sitials de miembros de número, por tercera vez consecutiva desde 1962.

El escribano Bollini dio lectura a una disertación en la que abordó el tema "Competencia del notario en la llamada jurisdicción voluntaria" y fue presentado por el titular del organismo, escribano Francisco Ferrari Ceretti.

El beneficiario agradeció a continuación los conceptos vertidos y trazó en ajustada síntesis la fecunda trayectoria cumplida por su antecesor.

Seguidamente se transcriben por su orden las palabras pronunciadas por ambos oradores.

La publicación del texto de la conferencia queda reservada para más adelante, dándosele cabida en un próximo número de la revista, aún no fijado.

Palabras de presentación del escribano Francisco Ferrari Ceretti

I

El Instituto Argentino de Cultura Notarial reanuda su ciclo de

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

conferencias conjuntamente con el Colegio de Escribanos.

Ambas instituciones cumplen así uno de sus fines primordiales, la divulgación de la doctrina, en base a la cual se desenvuelve la actividad de los notarios, por un lado, y de otro, se crea el ambiente propicio para las reformas legales necesarias que hacen a la mejor eficacia de las funciones que les están reservadas.

De esta manera se brinda a los profesionales, a los estudiosos y al público en general, el conocimiento de temas específicos de esta función pública, tal como lo determina su acuerdo constitutivo del 25 de noviembre de 1961.

II

En esta oportunidad se hará entrega de los diplomas que acreditan a don Aquiles Yorio, decano de este Colegio, como primer miembro de número extraordinario, y a los doctores Osvaldo S. Solari y Miguel N. Falbo, para continuar ocupando por tercera vez consecutiva y desde 1962 los asientos de miembros de número números cuatro y seis.

La sola mención de tales circunstancias es suficientemente demostrativa de los méritos que han acumulado para que sus pares les hayan honrado de esa manera.

Ello me evita repetir elogios que están acostumbrados a escuchar en cuanta oportunidad se presenta propicia.

Es que no se llega a ocupar un sitial académico por una elección generalizada.

Son sus pares los que designan a un nuevo miembro; así lo dispone el estatuto.

Se deben tener en cuenta para la designación a quien se ha destacado en el estudio y la investigación de cuestiones jurídicas relacionadas con el derecho notarial y con el derecho en general aplicado a la actividad notarial.

Además, que hayan realizado contribuciones originales y de mérito que signifiquen un positivo aporte al progreso de la ciencia jurídica.

Deben sopesarse la preparación científica y la hombría de bien, parámetros éstos que se enmarcan dentro de la condición que yo llamo esencial: "un sereno equilibrio".

III

La formulación al Poder Ejecutivo de un proyecto de ley sobre "Jurisdicción voluntaria" ha causado conmoción en los abogados, que por no haber profundizado el sentido de la iniciativa han descubierto en ella un ataque a su misión, cuando menos la posibilidad de abrir el paso a una competencia desleal introducida por la propia ley.

Sus instituciones más representativas han levantado voces de alarma en declaraciones dadas a publicidad, reveladoras de una inquietud carente de justificación.

La centenaria institución que aglutina a los escribanos tiene un prestigio adquirido que la pone a cubierto de cualquier sospecha.

No desea verlo empañado y para despejar esa nubosidad momentánea

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

tratará de clarificar la atmósfera.

Indudablemente que ese objetivo se ha de lograr con la exposición del recipiendario de hoy.

Su disertación, a semejanza de los caballeros de la Edad Media, es el espaldarazo que lo armará para ocupar el sitio dejado por don Aquiles Yorio, cargado de oropeles, a quien tanto debe el notariado de aquí y de más allá de nuestras fronteras.

Que Jorge A. Bollini tiene acreditados méritos para llenar ese asiento número cinco, lo prueba con suficiencia su largo desempeño en su sede notarial, en este Colegio y en organismos internacionales.

Yo diría que es superflua su presentación en este medio.

Desde 1938 fue adscrito al Registro N° 26, que regenteaba Ricardo E. España, hasta que por concurso de antecedentes el 21 de agosto de 1952, pasó a ser titular del N° 335 y debe haber acreditado la "buena conducta" que exige la ley cuando aún se mantiene en él.

Apareció en este Colegio como vocal suplente de su Consejo Directivo en 1942 y luego, en vertiginosa serie, fue sucesivamente: vocal titular en 1943, prosecretario en 1947, secretario de 1949 a 1952, nuevamente vocal titular en 1964 y vicepresidente de 1969 hasta hoy.

Desde el I Congreso Internacional del Notariado Latino, celebrado en Buenos Aires, en 1948, ininterrumpidamente ha representado a la Argentina en diez de los once realizados, en Madrid, París, Roma, Montreal, Bruselas, México, Munich, Montevideo y Atenas.

Los Encuentros Internacionales Americanos, de Punta del Este, 1957; Guatemala, 1970; las Conferencias Interamericanas de Ahorro y Préstamo, de Nicaragua, VIII; Panamá, IX; y Perú, X; las Jornadas Notariales Argentinas de Paraná, 1947; Rosario, 1949; La Plata, 1953; Buenos Aires, 1959; San Luis, 1962; Jujuy, 1964; San Juan, 1966; Resistencia, 1968; Santa Fe, 1970; Buenos Aires y Mar del Plata, 1972; las Convenciones de este Colegio de 1969, 1970 y 1971; todas han contado con su valiosa colaboración, ya sea como miembro delegado, tesorero o secretario.

Es miembro de honor de los Colegios de Notarios de Lima y México; miembro correspondiente de la Academia Matritense del Notariado; miembro del Centro de Altos Estudios de la Universidad del Salvador; secretario de la Oficina Notarial Permanente de Intercambio Internacional (O.N.P.I.), archivero de la Sección Americana de la Unión Internacional del Notariado Latino, en varios períodos, y secretario y miembro adscrito del Instituto que hoy lo incorpora como miembro de número, desde su fundación en 1961.

Su producción científica supera treinta obras y trabajos, que van de lo histórico a lo notarial, del derecho civil al comercial y también a la faz práctica de su función.

Algunos de ellos han merecido menciones honoríficas, como: "El notario y la jurisdicción voluntaria" y "Jurisdicción voluntaria", presentados al Premio José María Moreno en 1963/64 y 1965/66; y "Fe de conocimiento", esta última en colaboración con Juan A. Gardey,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

presentada al Premio Centenario del Colegio de Escribanos en 1966 y finalmente premiada con el máximo galardón argentino, el Premio José María Moreno, correspondiente al período 1969/70.

Actualmente es vicepresidente de la Unión Internacional del Notariado Latino y de este Colegio, miembro del Consejo Federal del Notariado Argentino y director del Archivo de Protocolos Notariales de esta Capital.

Se hace difícil para un presentante escapar a la natural regla de la peligrosa extensión, en desmedro, precisamente, del presentado; y ese peligro se acrecienta cuando el beneficiario posee los quilates intelectuales, académicos y personales de nuestro flamante par.

El respeto a la propia audiencia impone no ser tedioso, por lo que sólo agregaré que en este caso se convierte en falaz la aseveración de Bioy Casares: "Los malos siempre son eficaces y los buenos carecen de convicción y tenacidad"(1)(1010).

Bollini ha demostrado con suficiencia su bondad, ser tenaz y tener convicción: además, el minucioso detalle que acabamos de realizar demuestra por demás su calidad.

Señor miembro de número, disponga de esta tribuna como suya, ya que estamos dispuestos a escuchar la lección que nos ha de impartir.

Palabras del escribano Bollini previas a la conferencia

Señoras, señores:

No quisiera caer en el lugar común, pero debo hacerlo al agradecer las palabras del escribano Ferrari Ceretti, más que nada guiadas por la amistad que nos une y que exceden en mucho mi actuación notarial.

El Instituto Argentino de Cultura Notarial ha querido distinguirme designándome miembro de número, y lo ha hecho para ocupar el sitial que deja vacante por su renuncia el escribano don Aquiles Yorio, que ha pasado a ser, por resolución expresa del Instituto, miembro extraordinario.

El Instituto es una entidad dedicada al estudio y a la investigación en el ámbito del derecho notarial, que reúne en su seno a quienes se han destacado en esos planos de la actividad científica. Nada más grato a mi espíritu que pasar a formar parte de esta destacada entidad a la que me he sentido unido, primero como secretario y después como miembro adjunto. Pero si me llena de satisfacción mi designación como miembro de número del Instituto, más me complace aún que me haya tocado ocupar el sitial que ha prestigiado con su presencia don Aquiles Yorio.

El escribano Yorio es una de las figuras señeras de los notariados local y nacional y ocupó con todo derecho un sitial de número en el Instituto, pues se ha distinguido a lo largo de su extensa vida por el culto con que ha ejercido y ejerce la profesión y por sus valiosos aportes a las ciencias jurídicas.

El estudio que fue haciendo de los problemas de la profesión los volcó en artículos, conferencias y libros, formando una producción

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ininterrumpida y de alto valor científico. En sus trabajos encontramos siempre el esclarecimiento de las cuestiones que acucian diariamente al notario. Así se ocupó de la propiedad horizontal, de las sociedades comerciales, de la legislación registral, de la capacidad jurídica de la mujer y de otros muchos temas, y dos de sus obras, La sucesión y su personería en nuestro derecho y Testamento por acto público, obtuvieron el premio José María Moreno, la más alta distinción del notariado capitalino para la producción científica.

En su Colegio -nuestro Colegio- ocupó distintos cargos directivos, incluido el de vicepresidente, y fue director de la Revista del Notariado durante doce años, como así también de la Revista Internacional del Notariado Latino.

Fue delegado a congresos internacionales y jornadas nacionales, y presidió nuestra delegación al VIII Congreso Internacional de México.

Toda esa actuación que lo distinguió entre sus pares hizo que se le acordaran distinciones honoríficas así, es decano del Colegio de Escribanos de la Capital, entidad que le confirió también la distinción "Notario Gervasio Antonio de Posadas"; es doctor honoris causa de la Universidad Notarial Argentina, miembro de honor de la Academia Matritense del Notariado, colegiado de honor del Ilustre Colegio Notarial de Valencia y fue vicepresidente de la Unión Internacional del Notariado Latino.

Sean estas palabras un sincero homenaje a quien por su retiro voluntario, como consejero de número, vengo a reemplazar en el sitio que con tanta dignidad ha ocupado. Pido a Dios que pueda ocuparlo con tanta razón como a él.